Fernando de la Mora, 08 de abril de 2019.

NOTA UOC N° 49/2019.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP N° 5045/2019, de fecha 09 de abril del 2019, referente al PAC de la DGEEC con ID 356595, donde manifiesta, observaciones y/o recomendaciones:

1. Para próximos llamados tener en cuenta la Resolución DNCP N° 3575/18, ya que las indicada las EETT se encuentran derogada.

Se toma nota de la recomendación que en los siguientes procesos de llamados se realizan las correcciones en la observación, y solicitamos la continuidad de los trámites del llamado.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Lic. ALEXIS GONZÁLEZ SANDOVAL
Jefe de la UOC